



**Jorge Eliecer Amaya Torres**  
**Abogado**

Doctor.

**ERNESTO CAMILO MURGAS ROSADO.**

Juez Promiscuo Municipal de Urumita – La Guajira.

E. S. D.

REF: Juicio Ejecutivo Singular de Única Instancia.

DE: **NELCY TORRES FRAGOZO.**

VS: **CRISTÓBAL FARFÁN BELLO**

RAD N° 2010 – 00012 - 00

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES, de condiciones civiles ya conocidas dentro del juicio referenciado, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la ejecutante, señora: NELCY TORRES RAMOS, por medio del presente escrito, acudo a su despacho, con especial atención, señor Juez, debidamente soportado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General Del Proceso, para allegar liquidación del crédito actualizada. Así:

1.- Capital.....	\$4.400.000
2.- Intereses moratorios a la rata del 2.26% por ciento mensual, por el mes de octubre de 2020.....	\$99.440
3.- Intereses moratorios a la rata del 2.33% por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2020.....	\$102.520
4.- Intereses moratorios a la rata del 2.18% por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2020.....	\$95.920
5.- Intereses moratorios a la rata del 2.16% por ciento mensual, por el mes de enero de 2021.....	\$95.040
6.- Intereses moratorios a la rata del 2.19% por ciento mensual, por el mes de febrero de 2021.....	\$96.360
7.- Intereses moratorios a la rata del 2.17% por ciento mensual, por el mes de marzo de 2021.....	\$95.480
8.- Intereses moratorios a la rata del 2.16% por ciento mensual, por el mes abril de 2021.....	\$95.040
9.- Intereses moratorios a la rata del 2.15% por ciento mensual, por el mes de mayo de 2021.....	\$94.600
10.- Intereses moratorios a la rata del 2.15% por ciento mensual, por el mes de junio de 2021.....	\$94.600
11.- Intereses moratorios a la rata del 2.14% por ciento mensual, por el mes de julio de 2021.....	\$94.160
12.- Intereses moratorios a la rata del 2.15% por ciento mensual, por el mes de agosto de 2021.....	\$94.600
13.- Intereses moratorios a la rata del 2.14% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2021.....	\$94.160
14.- Intereses moratorios a la rata del 2.13% por ciento mensual, por el mes octubre de 2021.....	\$93.120
15.- Intereses moratorios a la rata del 2.15% por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2021.....	\$94.600

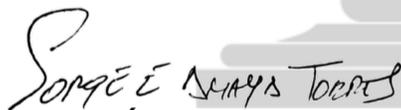


**Jorge Eliecer Amaya Torres**  
**Abogado**

16.- Intereses moratorios a la tasa del 2.18% por ciento mensual, por el mes diciembre de 2021.....	\$95.920
17.- Intereses moratorios a la tasa del 2.20% por ciento mensual, por el mes de enero de 2022.....	\$96.800
18.- Intereses moratorios a la tasa del 2.28% por ciento mensual, por el mes de febrero de 2022.....	\$100.320
19.- Intereses moratorios a la tasa del 2.30% por ciento mensual, por el mes de marzo de 2022.....	\$101.200
20.- Intereses moratorios a la tasa del 2.38% por ciento mensual, por el mes de abril de 2022.....	\$104.720
21.- Intereses moratorios a la tasa del 2.46% por ciento mensual, por el mes de mayo de 2022.....	\$108.240
22.- Intereses moratorios a la tasa del 2.55% por ciento mensual, por el mes junio de 2022.....	\$112.200
23.- Intereses moratorios a la tasa del 2.66% por ciento mensual, por el mes de julio de 2022.....	\$117.040
24.- Intereses moratorios a la tasa del 2.77% por ciento mensual, por el mes de agosto de 2022.....	\$121.880
25.- Intereses moratorios a la tasa del 2.93% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2022.....	\$128.920
26.- Intereses moratorios a la tasa del 3.07% por ciento mensual, por el mes de octubre de 2022.....	\$135.080
27.- Intereses moratorios a la tasa del 3.22% por ciento mensual, por el mes noviembre de 2022.....	\$141.680
28.- Intereses moratorios a la tasa del 3.45% por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2022.....	\$151.800
29.- Intereses moratorios a la tasa del 3.60% por ciento mensual, por el mes de enero de 2023.....	\$158.400
30.- Total intereses.....	\$3.013.849
31.- Liquidación hasta el día 23 de marzo de 2012.....	\$8.608.775
32.- Liquidación hasta el día 31 de agosto de 2013.....	\$10.575.256
33.- Liquidación hasta el día 26 de mayo de 2015.....	\$12.813.851
34.- Liquidación hasta el día 23 de julio de 2018.....	\$17.136.410
35.- Liquidación hasta el día 30 de septiembre de 2020.....	\$19.888.023
36.- Gran total.....	\$22.901.872

En consecuencia, désele aplicación al numeral 2° del artículo 446 del Código General Del Proceso.

Señor Juez,



**JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES**

C.C. N°: 12.556.900, de Santa Marta.

T. P. N°:78.146, del C.S. de la J.